



## La Cámara de Diputados aprobó ampliar el catálogo en materia de recurso de apelación

La Cámara de Diputados aprobó con 462 votos a favor el dictamen que reforma y adiciona los artículos 258 y 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de ampliar el catálogo de las resoluciones del juez en materia de recurso de apelación. El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que son motivo de apelación la negativa a autorizar actos y técnicas de investigación que requieran control judicial previo, el auto que resuelve la vinculación y la no vinculación del imputado a proceso.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-aprobo-ampliar-el-catalogo-en-materia-de-recurso-de-apelacion/>